

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Gran Canaria

**5255** Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 10 de octubre de 2017, por el que se hace público el “Estudio de Impacto Ambiental conjunto de la Edar Guía-Gáldar, Edam Bocabarranco, Edam Agragua y Emisario Bocabarranco”, en el término municipal de Gáldar, en la modalidad pública de evaluación ordinaria de impacto ambiental de proyectos.- Expte. 0024G17R.

Por el Departamento de Obras y Desalación de este Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, se solicita iniciar el trámite de información pública y las consultas de las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, del “Estudio de Impacto Ambiental conjunto de la Edar Guía-Gáldar, Edam Bocabarranco, Edam Agragua y Emisario Bocabarranco” en el término municipal de Gáldar, en la modalidad pública de evaluación ordinaria de impacto ambiental de proyectos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 y siguientes de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, y en relación con el artículo 160 y siguientes del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 33, de la Ley 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, donde se regula el procedimiento de evaluación ordinaria de impacto ambiental de Proyectos, se hace público a fin de que en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 1º de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2017.- El Presidente, p.d. (Decreto nº 144, de 9.7.15), el Vicepresidente, Miguel Antonio Hidalgo Sánchez